

APROXIMACIÓN A ALMOGÁVARES Y ALMOGAVERÍAS EN LA FRONTERA CON GRANADA

MANUEL ROJAS GABRIEL
DOLORES MARÍA PÉREZ CASTAÑERA
Universidad de Extremadura

1. La mañana del 21 de mayo de 1415, vigente desde el 16 de abril un tratado oficial y general de treguas entre Castilla y Granada¹, Toribio Fernández, Alonso Fernández y un tal García llevaban catorce bestias cargadas con trigo con vistas a molerlo en «*Çuja*». Llegados a la fuente de la Arroba, comenzaron a descargarlo, momento que fue aprovechado por una partida de ocho o diez moros rondeños para saltar sobre ellos por sorpresa. Sin práctica capacidad de reacción, los atacados tuvieron que contentarse, y suerte tuvieron de conservar la vida, con que los depredadores musulmanes se llevaron un caballo ensillado y enfrenado de Toribio, diez asnos con su correspondiente porte de cereal y todo lo que de valor pudieron hallar. Recuperados del incidente, los tres afectados pidieron ayuda en Morón, la villa amiga más cercana, siguiendo entonces un grupo de sus vecinos el rastro de los moros hasta las cercanías del reducto del peñón de Audita, aunque sin éxito alguno².

¹ ARRIBAS PALAU, M.: *Las treguas entre Castilla y Granada firmadas por Fernando I de Aragón*, Tetuán, 1956, apéndice documental, núm. 18, págs. 85-94.

² El testimonio del incidente en las Actas Capitulares moronenses lo recoge GONZÁLEZ JIMÉNEZ, M.: «Morón, una villa de frontera (1402-1427)» en *IV Coloquio de Historia*

No obstante, esta noticia no recoge un episodio raro o singular, sino que es simple muestra de uno de los tantos incidentes que, con perfiles harto parecidos, suelen salpicar los restos documentales que todavía se conservan acerca de las localidades que orillaban la frontera entre Castilla y Granada. En ellos, con el laconismo propio de lo que es común y corriente, se dejaba constancia por escrito de los actos de violencia —robos, saqueos, muertes, lesiones— que día tras día menudeaban entre uno y otro lado de la raya, y ello hubiese o no firmado un convenio de suspensión de hostilidades entre los dos reinos o establecido un pacto de no agresión a escala local. Sus protagonistas, los individuos que los ejecutaban sin dilación alguna, eran normalmente almogávares, sujetos que vivían permanente o circunstancialmente de la depredación violenta del otro lado de la linde.

Sin embargo, en las páginas que siguen la labor que se proponen los autores no es tanto recoger, debidamente expuesto y relatado, un llano catálogo de determinado número de sucesos más o menos notables llevados a cabo por almogavarrías, pese al innegable atractivo que ello pueda encerrar, sino más bien realizar una suerte de propuesta de trabajo, un breve ensayo que encierre un esquema sucinto sobre cuáles eran sus patrones de comportamiento, sus modos de conducirse y las claves de solidaridad interna que daba coesión a las partidas reunidas a fin de huronear, mero-dear y esquilmar. Y ello a partir de una serie de premisas que indicamos escuetamente. En primer lugar, que ni ideológica ni jurídicamente la paz entre cristianos y musulmanes era un hecho posible, por lo que no debe extrañar que a través del tiempo fuese aflorando una imagen y una conciencia recíproca del «otro», de aquellos que se encontraban fuera del grupo propio, como un enemigo, como un adversario, y ello tanto a un nivel conceptual, sociopsicológico e, incluso, escatológico³. En segundo lugar, y en buena medida consecuencia de lo anterior, que fuesen cuales fueran las directrices estatales a nivel general, de guerra abierta o de tregua oficial, sobre la misma franja, en el devenir cotidiano y con el contrario a ojos vista, las cosas poseían su propia dinámica, pues las manifestaciones violentas eran la conducta habitual de las gentes que, de una u otra manera, tenían una vinculación con la frontera. Y al respecto vale apuntar que espe-

Medieval Andaluza. Relaciones Exteriores del Reino de Granada, Almería, 1988, apéndice documental, núm. 12, págs. 69-70.

³ Para un mayor número de detalles sobre estas cuestiones, véase ROJAS GABRIEL, M.: *La frontera entre los reinos de Sevilla y Granada en el siglo XV (1390-1481). Un ensayo sobre la violencia y sus manifestaciones*, Cádiz, 1995, págs. 31-34.

cialistas como Carriazo y López de Coca han señalado que el concepto de «guerra fría» es bastante operativo a la hora de comprender el tipo de relaciones que giraban en torno a la linde⁴; es decir, lo que en la época se denominaba «guerra guerreada», «guerriada» o de «passada»: una actividad bélica compuesta de continuas pérdidas y recuperaciones de plazas y castillos, golpes de mano sorpresivos, celadas y emboscaduras, entradas y cabalgadas más o menos organizadas con anticipación y con objetivos a menudo inconcretos, aunque habitualmente destinadas al acopio de botines integrados por cautivos y bienes semovientes, especialmente ganado⁵. Por último, que la fisonomía que poseía la beligerancia fronteriza más elemental no debe analizarse desde los tradicionales preceptos establecidos en su día por las formulaciones de C. von Clausewitz, que tanta influencia han tenido sobre los historiadores de los hechos bélicos, y según los cuales los

⁴ Respectivamente, «La vida en la frontera de Granada. Selección de estudios monográficos personales» en *Actas del Primer Congreso de Historia de Andalucía. Andalucía Medieval*, Córdoba, 1978, tomo II, pág. 283, e «Institutions on the Castilian-Granadan Frontier, 1369-1482» en *Medieval Frontier Societies*, ed. por R. Bartlett y A. MacKay, Oxford, 1989, págs. 130-131. Véase, también, GARCÍA ARIAS, L.: «El concepto de guerra y la denominada «guerra fría» en *La Guerra Moderna y la Organización Internacional*, Madrid, 1962, págs. 91-136, quien expone que era como una «*guerrarum abstinentia*». Vale recordar que según el infante don Juan Manuel, la principal distinción entre guerra «caliente» y «fría» era que una finalizaba y la otra no, que la una proporcionaba un prestigio y, en cambio, la otra no: «(...) *ca la guerra muy fuerte et muy caliente, aquella se acaba ayna, o por muerte o por paz; mas la guerra tivia nin trae paz nin da onra al que la faze, nin da a entender que ha en el vondat nin esfuerço, asi como cunplia*»; «Libro de los Estados», en *Obras Completas*, ed. de J. M. Bleuca, Madrid, 1981, vol. I, pág. 357.

⁵ Con respecto a cómo consideraban esta actividad bélica los tratadistas militares castellanos de la época, GARCÍA FITZ, F.: «La didáctica militar en la literatura castellana (segunda mitad del siglo XIII y primera mitad del XIV)» en *Anuario de Estudios Medievales*, 19 (1989), págs. 280-281, y «La guerra en la obra de Don Juan Manuel» en *Estudios sobre Málaga y el Reino de Granada en el V Centenario de la Conquista*, ed. por J. E. López de Coca Castañer, Málaga, 1987, págs. 57 y ss. En un artículo muy sugerente [«Richard I and the Science of War in the Middle Ages» en *War and Government in the Middle Ages. Essays in Honour of J. O. Prestwich*, ed. por J. Gillingham y J. C. Holt, Woodbridge, 1984, págs. 78-91], el profesor J. Gillingham, transfiriendo al ámbito europeo occidental los penetrantes contenidos del libro de SMAIL, R. C.: *Crusading Warfare (1097-1193)*, Cambridge, 1956, 1.ª ed, destaca precisamente que la «rutina» de la guerra medieval era una actividad militar destinada sobre todo al agotamiento sistemático y a largo plazo del enemigo. La aplicación de tales presupuestos al ámbito fronterizo granadino en ROJAS GABRIEL, M.: «La capacidad militar de la nobleza en la frontera con Granada. El ejemplo de don Juan Ponce de León, II conde de Arcos y señor de Marchena» en *Historia. Instituciones. Documentos.*, 22 (1995), págs. 493-528.

oponentes se rigen por convenciones reconocidas, asumiendo que la guerra tiene un principio y un fin, y aspirándose a que el conflicto adopte ciertas formas estrechamente definidas: asedio, batalla campal, escaramuza, incurción, reconocimiento, patrulla y servicio de avanzada⁶. Por el contrario, y extrapolando al marco de nuestro estudio ciertas ideas de J. Keegan, la belicosidad desarrollada en la misma raya, entre las gentes que más directamente se asentaba allí, era indeterminada, endémica, pues obviamente no existía una distinción precisa y clara entre portadores de armas o no, ya que todos los hombres realizaban normalmente una función afín a lo castrense⁷.

2. Así, sin buscar precedentes más antiguos, buena prueba de que las actitudes agresivas en la frontera eran producto de unas directrices violentas que venían proyectándose y perpetuándose desde bastante antes de la estabilización de la raya con Granada, es que *Las Partidas*, comprendidas como marco normativo-legal con pretensiones homogenizadoras, fijaban de manera teórica cuáles tenían que ser las cualidades de los tres prototipos más característicos a través de los que debía desarrollarse la beligerancia fronteriza primordial. De un lado, adalides y almocadenes, de otro lado, y aquí es el que interesa destacar, los almogávares⁸.

⁶ *De la guerra*, Buenos Aires, 1976.

⁷ *Historia de la guerra*, Barcelona, 1995, págs. 23-24. Pero, además, la violencia era un auténtico lugar común de la época, pues como señala MULLETT, M.: *La cultura popular en la Baja Edad Media*, Barcelona, 1990, pág. 177: «(...) la distinción entre combatientes y no combatientes carecía de sentido (...), los individuos tenían que defenderse a sí mismos, sus familias y su precioso "honor" contra los insultos, los asaltos, los robos y los asesinatos. La gente llevaba puñales para comer y para luchar».

⁸ *Las Siete Partidas*, glosadas por el licenciado Gregorio López, Madrid, ed. facsímil de la de Salamanca de 1555, Segunda Partida, Tít. XXII, ley 7. Es difícil sustraerse a la tentación de reproducir la excelente prosa con la que se exponen los atributos que debían tener los que se denominan peones, es decir, almogávares:

«La frontera de España es de natura caliente e las cosas que nascen en ella, son más gruesas, e de mas fuerte conplision que las de la tierra vieja. E por ende los peones, que andan con los adalides, e con los almocadenes, en fecho de guerra, ha menester que sean fechos, e acostunbrados, e guisados al ayre, e a los trabajos de la tierra. E si tales non fuessen, nonpodrian luengo tienpo biuir sanos, maguer fuessen ardides, e valientes. E porende, los adalides, e los almocadenes, deuen mucho catar, que lieuen consigo peones en las caualgadas, e en los otros fechos de guerra, que sean vsados de guerra, e destas cosas, que de suso diximos. E demas que sean ligeros, e ardides, e bien facionados, de sus miembros, para bien sufrir el afan de la guerra. E que anden sienpre bien guisados, de buenas lanças, e buenos dardos, e cuchillos, e puñales. E otrosi, deuen traer consigo, omes que sepan tirar de ballesta, e que trayan los guisamientos, que pertenescen a fecho de ballesteria: ca estos omes, cumplen mucho, a fecho de guerra. E quando tales fueren,

Sin embargo, vale la pena tener en cuenta que el código alfonsino los encuadra como componentes de las huestes, fundamentalmente como efectivos de base en la realización de cabalgadas, modalidad bélica en donde por sus servicios tenían derecho a recibir compensaciones y soldadas. Pero en la morfología de la realidad, a distancia de ese plano teórico, a partir de las fuentes documentales y narrativas, más cercanas a los hechos y acontecimientos, cabe hacer una distinción notable entre el término almogávar [del árabe *al mugawir*, el que hace una algará o incursión] y el concepto amplio «almogavaría» o «almogavarear». En efecto, la palabra almogávar designaba por extensión a todo aquel fronterizo, cristiano o moro, que participaba, como resultado de una decisión eventual o sencillamente porque era su modo de vida habitual, en los frecuentes robos, cautiverios y saqueos sobre los individuos, bienes y tierras del otro lado de la frontera. Desde este punto de vista, el almogávar debe ser considerado como el depredador fronterizo primario por antonomasia, el tipo más común, y ejecutaba sus acciones tanto a pie como a caballo⁹. Por lo tanto, y de manera llana, almogávar lo podía ser cualquiera, desde el gran noble fronterizo con dilatados intereses en la linde hasta los adalides y almocadenes, aunque lo normal era que ese papel, sin desdoro alguno dentro de su contexto, lo desarrollasen miembros de los estratos más bajos del espectro social. Por su parte, la «almogavaría» venía a ser la plasmación práctica y directa de los que actuaban como almogávares, lo fuesen o no. Es decir, cuando se llevaban a cabo acciones de guerra menuda fronteriza sin seguir ninguna directriz táctica precisa, salvo aquellas que estaban marcadas por la improvisación, las circunstancias, la agilidad de movimientos y la sorpresa. En suma, «guerra guerreada», la típica correría o cabalgada fronteriza.

deuen los adalides, e los almocadenes, amar los mucho, e honrrar los, en dicho, e en fecho, partiendo bien con ellos, las ganancias, que fizieren, de consuno (...)».

⁹ Así, Antón García de Barajas, vecino de Morón de la Frontera, comentaba en un pleito por la posesión de la villa de Zahara de la Sierra entre Ponces y Saavedras establecido en 1492, que junto con otros diecinueve compañeros moronenses, «*entraron a tierra de moros en almogavaría a pie*» [(A)rchivo (H)istórico (N)acional, sec. Osuna, leg. 212, «*La Segunda Provança fecha por parte del Fiscab*, pregunta IX, testigo IX], mientras que otro, un tal Juan Beato, también de Morón, exponía que [*Ibidem*, pregunta IX, testigo XIII]:

«(...) este testigo avia por ofiçio de almogavarear, e yva a entrar muchas vezes a tierra de moros e pasava por Zaara, e entrava e dormia muchas noches e en ella. E quel año que se perdió, poco antes que se tomase, fue una noche a dormir a la dicha villa, e algunos de los vezinos della le dixeron que le quisyeran hazer honra, mas que juravan a Dios que no tenía çevada ni trigo para su cavallo (...)».

Ahora bien, si la cotidianidad de la amenaza en la frontera generó, de una parte, un paisaje encastillado, reflejo material de un solícito reflejo obsidional, de otra parte, la ubicuidad y pluralidad de los peligros físicos creó una suerte de paisanaje fácilmente dispuesto a los comportamientos violentos. El resultado de esa profusa geometría de lo inmediato, produjo serias anfibologías funcionales por parte de los que hallaban en la agresividad primaria como actitud y en la violencia como conducta un medio de subsistencia elemental. De hecho, cabe asegurar que tanto las fuentes documentales como las narrativas se hacen eco de ello. En efecto, no debía ser raro que por generalización y mimetización muchos simples almogávares y hombres de campo recibiesen sobre el papel y en los testimonios escritos la denominación y el calificativo de adalides o almocadenes y, obviamente, al revés, pese a que en un sentido estricto no lo fuesen. Aún más, nos atreveríamos a señalar que todo el resto de la «fauna» fronteriza connatural, si así se nos permite rotularlos, desde tornadizos, enaniados y elches, hasta rastros y homicianos, pasando por todo tipo de tráfugas de difícil adscripción tipológica, podían desempeñar en un momento dado el rol de almogávar y, por lo tanto, ser estimados como tales. En suma, una realidad constante caracterizada por la inseguridad endémica provocó una prevención de respuesta que fue adquiriendo rasgos de uniformidad operativa.

Con esto no queremos decir que no hubiese una distinción nítida entre adalides, almocadenes y almogávares. Más bien, que un mismo sujeto en distintos momentos y ante situaciones diferentes podía desarrollar diversas funciones prácticas acordes con las circunstancias concretas ante las que se hallaba. Un ejemplo, que no es más que un supuesto teórico, quizás lo explique con mayor claridad. Supongamos que por «lengua» llega la noticia a una villa fronteriza castellana de que un pequeño hatillo de ganado pastoreado por un par de moros se encuentra paciendo en las cercanías de la raya. En busca de una ganancia inmediata aunque intrínsecamente arriesgada, una partida de una docena de hombres de esa localidad decide asaltarla. El individuo que asume la jefatura del grupo, dirige la operación y reparto el botín subsiguiente actuaría y asumiría las condiciones de un adalid o almocadén, aunque realmente no lo fuese. Sin embargo, ese mismo personaje pasaría a ser sólo un almogávar más en el caso de que contra esa punta se levantara una auténtica cabalgada, integrada por un mayor número de efectivos y guiada y orientada por verdaderos adalides o almocadenes. Más aún, su condición pasaría a ser la de un sencillo peón, lancero o balletero, si hubiese un llamamiento

para una expedición de gran estilo o una campaña en un periodo de suspensión oficial de hostilidades¹⁰.

3. Dando un paso más, lo normal era que la puesta en acción de estos depredadores fronterizos se realizase inscrita en el marco de lo que se puede denominar, cualitativamente, como grupos primarios y, cuantitativamente, como microgrupos. Muy sintéticamente, el microgrupo posee un funcionamiento muy directo y espontáneo, evalúa en cada momento el nivel de interrelación y en su seno es fundamental la presencia física de los miembros, siendo su comunicación casi prioritariamente oral. Así, el número de integrantes determina de manera importante el carácter de la interacción en el interior del grupo. Cuanto mayores efectivos posea este, es más probable que los contactos interindividuales sean también más irregulares e indefinidos. Con respecto a lo que aquí interesa, por lo tanto, los grupos primarios se caracterizan primordialmente por el hecho de que los contactos directos de signo personal son notablemente intensos, desarrollándose una cierta conciencia de la individualidad e independencia de cada uno con los otros miembros afines, interactuando cada sujeto con los otros más como personalidades totales que como titulares de roles especializados.

Estos grupos primarios pueden ejercer una considerable influencia tanto sobre los comportamientos de los individuos como sobre las instituciones y sociedades en las que están inmersos. Además, los mecanismos de reforzamiento y reestructuración de actitudes dentro de los microgrupos pueden ser muy intensos. Un grupo de lucha primario, como eran las partidas de

¹⁰ Desde luego, a nadie escapa que el adalid en especial poseía un *status* jurídico y unas técnicas bélicas específicas; véase, al respecto, TORRES FONTES, J.: «El adalid en la frontera de Granada» en *Anuario de Estudios Medievales*, 15 (1985), págs. 345-366, y ROJAS GABRIEL, M.: *Ob. cit.*, págs. 236 y ss. Pero, también es cierto que se pueden hallar muestras del sincretismo que indicamos. Un par de ejemplos. A comienzos del siglo XV el concejo de Morón de la Frontera tenía su propio «*almocadén de la tierra*», con sueldo fijo de 600 maravedís anuales, y encargado de encabezar las operaciones de represalia o de botín, así como vigilar los términos de la localidad, rastrear a los almogávares musulmanes y actuar de «lengua»; es decir, misiones casi todas propias de un adalid. Véase, GONZÁLEZ JIMÉNEZ, M.: «Morón de la Frontera a comienzos del siglo XV» en *Anuario de Estudios Medievales*, 17 (1987), págs. 411-412, y «La frontera entre Andalucía y Granada: realidades bélicas, socio-económicas y culturales» en *La Incorporación de Granada a la Corona de Castilla. Actas del Symposium Conmemorativo del Quinto Centenario*, ed. de M. A. Ladero Quesada, Granada, 1993, págs. 117-118. Por su parte, en el otro extremo de la linde *Los Anales de Orihuela* de P. Bellot, explican cómo en 1449 los de la villa «*todos viven de almogavarería*», sin mayores distinciones; cit. en TORRES FONTES, J.: «El adalid...», *art. cit.*, pág. 356, nota 18.

almogavarías fronterizas, puede analizarse perfectamente como una entidad emocionalmente autosostenida, en cuyo interior las necesidades físicas y emocionales de los miembros se podían satisfacer a través de los contactos personales con los compañeros. El apoyo interactivo experimentado en estos microgrupos de acción depredadora incluso podía llegar a tener poco que ver con la ideología oficial o con la estructura organizativa global de agrupaciones de mayor complejidad, tales como ejércitos, milicias concejiles o huestes señoriales, aunque indirectamente solía mantener los rasgos de esa ideología y buena parte de la jerarquización militar de signo convencional. Por añadidura, la solidaridad grupal incluso puede llegar a funcionar en oposición a la organización más amplia en la que se halla inmersa el grupo primario, tal como puede ser una intensa presión de sus integrantes para que otro u otros compañeros se adecúen a la norma de rendimiento del resto del grupo¹¹.

Aunque la información concreta que poseemos sobre el número de individuos que integraban los microgrupos de depredadores fronterizos es escasa, algunas noticias, en ocasiones indirectas, permiten calcular que sus efectivos eran siempre más bien pequeños. Así, en *Los miráculos romanizados, de cómo sacó Santo Domingo los cautivos de la catividad*, escrito a fines del siglo XIII por Pedro Marín, monje de Silos, entre otras cuestiones de interés, y cuando narra las vicisitudes de la caída en cautivero, se cuantifican a veces cuántos miembros tenían esas partidas. Valgan un par de ejemplos expresivos. Juan de Arcos cayó prisionero cerca de Ronda cuando iba de almogavaría junto con Juan Miguel, almocadén de Arcos, y otros diez compañeros. Martín Domínguez de Aranda, fue hecho cautivo cuando, tras salir de Cote, iba a asaltar una punta de vacas que pastaba cerca de Azafra: su grupo estaba compuesto por tres almocadenes y cuarenta y ocho almogávares¹². Evidentemente, el paso del tiempo no cambió las cosas. Cantidades semejantes pueden hallarse dispersas en el centenar y medio de mila-

¹¹ La bibliografía sobre estas cuestiones es inmensa, pero, entre otros, buenas introducciones pueden ser las de COOLEY, C. H.: *Social Organization*, Nueva York, 1937; VERBA, S.: *Small Groups and Political Behaviour*, New Jersey, 1961, y HUSE, E. F. y BOWDITCH, J. L.: *El comportamiento humano en la organización*, Bilbao, 1992.

¹² GONZÁLEZ JIMÉNEZ, M.: «Esclavos andaluces en el reino de Granada» en *Actas del III Coloquio de Historia Medieval Andaluza. La Sociedad Medieval Andaluza: Grupos no Privilegiados*, Jaén, 1984, respectivamente, págs. 331 y 332. Más datos sobre esta cuestión en la misma fuente pueden hallarse en COSSÍO, J. M.: «Cautivos de moros en el siglo XIII» en *Al-Andalus*, VII (1942), pp. 49-112, y TORRES FONTES, J.: «La cautividad en la frontera gaditana (1275-1285)» en *Cádiz en el siglo XIII. Actas de las «Jornadas Conmemorativas del VII Centenario de Alfonso X el Sabio»*, Cádiz, 1983, pp. 75-92. Recientemente se ha efec-

gros conservados en sendos volúmenes en el Monasterio de Guadalupe, que abarcan el periodo comprendido entre 1412 y 1502, y que han sido estudiados por P. González Modino¹³. Además, otros documentos corroboran estas estimaciones. Cuando a finales del siglo XV fue capturado el almogávar moronense Antón García de Barajas, lo acompañaban otros diecinueve hombres¹⁴. Por su parte, tal como demuestra el profesor González Jiménez a partir de las Actas Capitulares de Morón del periodo 1402 a 1427, las entradas de saqueo protagonizadas por los granadinos estaban compuestas, habitualmente, por entre seis y diez moros serranos y, extraordinariamente, por destacamentos de veinte a treinta, superándose en sólo una ocasión el centenar¹⁵. Asimismo, las asignaciones concejiles de maravedís libradas periódicamente para guardas y escuchas en la frontera eran entregadas a cuadrillas normalmente comandadas por un adalid o un almocadén y un número de miembros que rondaba la docena: el 15 de diciembre de 1407 el cabildo de Sevilla pagaba 5540 maravedís para que el adalid Juan Sánchez y sus doce hombres de a pie y cuatro de a caballo permaneciesen vigilando la franja fronteriza durante el plazo de un mes¹⁶.

La puesta en acción de estos microgrupos de almogávares era netamente táctica, sustancialmente distante de cualquier planteamiento bélico que no fuese la llana adaptación a las circunstancias que exigía el momento. Por ello, el método de asalto favorito era normalmente la celada por sorpresa en pleno campo, en parajes distantes de cualquier reducto o núcleo de habitación, y a ser posible a primeras horas de la mañana, tras llevar a cabo la infiltración a través de la frontera por la noche. La verdad es que en ocasiones ni siquiera era necesario tener un propósito concreto, lo que las fuentes denominan «*a ganar algo contra Granada*» o «*ganar alguna cosa de los moros*» y, en contrapartida, «*fazer daño en tierra de christianos*»; es decir, merodear por el campo a ver qué era lo que se podía obtener, pero siempre mediante

tuado una edición de los mismo, ANTÓN, K.-H.: *Los «Miráculos romançados» de Pedro Marín*, Silos, 1988.

¹³ *Los «Milagros de cautivos» según los códices del Monasterio de Guadalupe*, Sevilla, 1987 [Memoria de Licenciatura inédita].

¹⁴ Véase nota 9.

¹⁵ «Morón...», *art. cit.*, pág. 60.

¹⁶ (A)rchivo (M)unicipal de (S)evilla, secc. 15.ª, Mayordomazgo, año 1407, núm. 59. Al año siguiente la asignación en ocasiones se incrementó porque Juan Sánchez capitaneó un mayor número de hombres. Así, *ibidem*, año 1407, núm. 133. 1408, febrero, 16: se le entregaron 9620 maravedís, pues estuvieron a sus órdenes cuatro jinetes y veintidós peones. Igual sucedió a finales de marzo; *ibidem*, año 1407, núm. 153.

el uso de la violencia. En cualquier caso, los objetivos principales eran el robo de ganado, la captura de algún prisionero o cualquier cosa que portasen los atacados. En efecto, si nos detenemos brevemente a comprobar cuáles eran los botines de las almogavarrías, estos solían estar en consonancia con la escasa fuerza de los asaltantes. Algunos ejemplos creemos que bastarán. En julio de 1402, moros rondeños se vinieron encima de tres moronenses, mataron a uno de ellos, «(...) e leuáronle vna ballesta e una capa e una aljaba en un cynto e un tornado e un sabueso e otras cosas que podía valer dies doblas de oro». Meses después, en diciembre, una partida de zahareños mataron al alcaide de Cote, «(...) e robáronle quanto lleuaua, en lo qual le robaron su ropa e sus armas e gallynas, que podía valer lo que le robaron veynte doblas de oro»¹⁷. En 1479, de regreso a Jaén, dos cristianos de Huelma fueron víctimas de almogávares musulmanes, quienes se apoderaron de «*quatro asnos cargados con dies fanegas de farina e dos dosenas de alpargatas de cáñamo e vna caldera grande de cobre, çierto filado de lana, vna tela de estopa de nueve varas, seys herraduras de cauallo con sus clauos, çierta frisã*»¹⁸. Sin embargo, a veces los daños eran algo mayores: en diciembre de 1404 una treintena de granadinos entraron en «(...) en término de Morón, adonde disen las veredas de Montegil (...) e robaron el fato de vacas del Comendador Mayor e leuaron fasta çiento e cinquenta vacas del dicho fato»¹⁹. Pero incluso los alfaqueques en plena misión de redención eran objeto de agresiones, como cuando en octubre de 1450 «*los alguasiles e alcayde e cabeçera de Ronda*» comunicaban a Jerez que dos alfaqueques musulmanes habían sido asaltados cuando marchaban de Zahara, siendo uno de ellos herido y robados sus caballos «*e otras cosas*»²⁰.

Pero punto y aparte constituía el tema de la captura de personas, porque a la sombra del devenir y del flujo cotidiano que latía en la frontera tenían lugar un gran número de cautiverios como consecuencia de esa guerra menuda, de esa agresividad de baja intensidad que hollaba día tras día la linde con la asiduidad que crea la costumbre y la necesidad de ganar el sustento, aunque ello fuese al alto precio de arries-

¹⁷ GONZÁLEZ JIMÉNEZ, M.: «Morón...», *art. cit.*, apéndice, respectivamente, núm. 1 y 2, pág. 68.

¹⁸ CARRIAZO Y ARROQUIA, J. de M.: «Los moros de Granada en las Actas del concejo de Jaén de 1479» en *Miscelánea de Estudios Arabes y Hebráicos*, IV (1955), pág. 104.

¹⁹ GONZÁLEZ JIMÉNEZ, M.: «Morón...», *art. cit.*, apéndice, 7, pág. 69.

²⁰ (A)rchivo de la (R)eal (Ch)ancillería de (G)ranada, cabina 513, leg. 2057, núm. 3. (A)ctas (C)apitulares de Jerez de la Frontera, 1450-junio-26, fol. 171 vº.

gar la propia vida. Sin extendernos excesivamente, según los ya mencionados códices gadalupanos y otras noticias documentales, la lista de las personas que eran objeto de apresamiento puede alargarse hasta abarcar, de alguna u otra forma, a casi todo el espectro de gentes que vivían o deambulaban por la franja. En primer lugar, adalides y almogávares andaluces que eran sorprendidos en el curso de alguna entrada, como fue el caso de Luis de Sevilla, vecino de Arcos, en las cercanías de Aznalmara en 1450²¹, o de Antón García de Barajas, quien con otros compañeros «*entraron a tierra de moros en almogavaría a pie [y], estando puestos en salto para tomar algunos moros sy viniesen, y vinieron XCIX de cavallo moros de Setenil e captivaron a este testigo e a otros XVII dellos (...)*»²². A veces eran los alcaides de los castillos fronteros emplazados aisladamente en primera línea, como Fernán Martínez, que lo era de El Bollo, y Juan Sánchez de Cespedosa, de Matrera, hechos prisioneros en 1428²³. Otras, emisarios que cruzaban la raya con cartas para las autoridades musulmanas²⁴.

Pero sin duda, el mayor porcentaje de apresamientos tenía lugar entre caminantes y, sobre todo, gentes que laboreaban en la franja y que eran repentinamente sorprendidos cuando estaban dedicados a sus faenas, normalmente a cierta distancia de la villa o castillo más cercano. Esto explica determinadas precauciones cuando alguien se desplazaba de una villa a otra, como fue el caso de Antonia García, quien poco antes de que Zahara fuese tomada por los moros a fines de diciembre de 1481 «*fue a Cañete a ver a una pariente suya, y a la yda fue con pocos que yvan con ella, y quando vino, que fue dende a un mes, no osaron que viniese salvo bien aconpañada porque*

²¹ GONZÁLEZ MODINO, P.: *Ob. cit.*, Apéndice I, Milagro núm. 55.

²² A. H. N., secc. Osuna, leg. 212, «*La Segunda Provança fecha por parte del Fiscab*», pregunta IX, testigo IX.

²³ Respectivamente, A. M. S., secc. 15.^a, Mayordomazgo, año 1429, núm. 23. 1429, agosto, 8, y ROJAS GABRIEL, M.: «Matrera, un castillo de Sevilla en la frontera de Granada (1400-1430)» en *Actas del V Coloquio Internacional de Historia Medieval de Andalucía. Andalucía entre Oriente y Occidente (1236-1492)*, Córdoba, 1988, pág. 362.

²⁴ Fue el caso de un tal Juan, quien «*yendo a tierra de moros con seguro de Xeres fue tomado por los moros*» [A. R. Ch. G., cabina 513, leg. 2507, núm. 3. A. C de Jerez de la Frontera, 1436-marzo-16, fol. 261 v^o] o de Bartolomé Rodríguez, que fue capturado en 1449 cuando iba con cartas de Juan II y del concejo de Alcalá la Real para el infante *Ismael* [GONZÁLEZ MODINO, P.: *Ob. cit.*, Apéndice II, Milagro núm. 42].

las pazes no se guardavan, e que vinieron xv de cavallo»²⁵. Caminante cautivado fue, por ejemplo, Juan Pérez de Carmona cuando iba a Jimena. Vaqueros y pastores esclavizados por la acción de almogávares fueron Martín Rolano, Diego de Olmedo y García de Cazorla, quienes guardaban hatos de ganado en los términos de Alcalá de los Gazules, Tarifa y Jerez, respectivamente. Más casos. Juan Gutiérrez fue llevado mientras trabajaba en las viñas de Antequera. Juan de Béjar del Castañar sufrió lo propio cuando sacaba corcho en el monte de Tarifa, donde fue asaltado y capturado por moros de Jimena en 1431²⁶.

Pero los actos de violencia menuda desplegados por estos grupos de depredadores fronterizos primarios no sólo se ceñían a la esquilación de los bienes, la captura de prisioneros y el asesinato circunstancial de los atacados. En efecto, una estimable fuente de ingresos para ellos era lo que la documentación denomina como «traer cabeças de moros»: el cobro de determinadas cantidades de dinero por cada moro que era muerto en almogavaría, lo que tenía que probarse ante quien debiera pagar mediante la entrega de la cabeza correspondiente. Así, en diciembre de 1418, el almocadén Juan Gómez y su partida de almogávares recibieron mil maravedís por parte del concejo de Sevilla como pago por la diez cabezas de moros que habían matado en los términos de la villa de Zahara, lo que se realizó en cumplimiento del acuerdo a que había llegado el cabildo hispalense de recompensar con veinte doblas de oro por cada cabeza de moro de los que saqueasen tierra de cristianos²⁷. En el otro extremo de la frontera, en 1413, P. Bellot narra cómo fueron muertos siete almogávares granadinos y dos presos: «trajeron las cabezas a Orihuela e hicieron información de quienes eran, haciendo visura de ellos los dos vivos, porque había gran diferencia de cautivar o matar renegado, adalid, almocadén o almogavar o matar un compañero particular, porque aquellos como sabidores de las entradas, sendas y pasos eran muy perjudiciales»²⁸. En 1467, tras un encuentro con un pelotón de jine-

²⁵ A. H. N., secc. Osuna, leg. 212, «Relación de la Provança del Mariscal Gonzalo de Saavedra en el Pleito que trata con el Duque de Arcos Don Rodrigo Ponçe de León», pregunta VII, testigo LXIII.

²⁶ GONZÁLEZ MODINO, P.: *Ob. cit.*, Apéndice I, respectivamente, Milagros núms. 85, 24, 37, 82, 47 y 10.

²⁷ A. M. S., secc. 15.^a, Mayordomazgo, año 1418, núm. 31.

²⁸ Cit. en TORRES FONTES, J.: «El adalid...», *art. cit.*, pág. 352, nota 8.

tes granadinos que regresaban de una entrada llevando ocho cautivos, y tras abatir a doce musulmanes y liberar a todos los cristianos, los jiennenses que les seguían el alcance volvieron a la ciudad tomando «tres o quatro cabeças de moros que allí murieron, e cinco o seys caualllos de los dichos moros, e las orejas de otros tres o quatro que murieron allí (...)»²⁹. En fin, no siempre era con dinero como se retribuía esta práctica. En 1456, el concejo de Morón entregó una arroba de vino para los que trajeron las cabezas de los moros que mataron en Cazalla³⁰.

Este continuo merodeo de almogavaría a lo largo y ancho de las tierras que integraban la linde era verdaderamente constante. De hecho, tal como ha demostrado el profesor González Jiménez gracias a la excepcional documentación de la plaza avanzada de Morón de la Frontera, ello conllevaba un altísimo grado de violentación del medio fronterizo: sólo entre julio de 1402 y diciembre de 1404, las Actas Capitulares de la villa contabilizan nada menos que ocho entradas de almogávares en sus términos, depredaciones directas que se saldaron, entre otras cosas, con ocho víctimas mortales³¹. Tal estado de cosas no hacía sino germinar en una auténtica situación de intoxicación marcada por las conductas de signo violento y por el constante recurso a la agresividad activa. En marzo de 1395, Enrique III autorizaba al alcaide del castillo de Quesada, Lope García de la Peñuela, a:

«(...) que si los dichos moros mataren o prendieren, o fçieren otras prendas algunas en ese dicho lugar o en su término, que vos rrequirades luego a los alcaydes de aquellos lugares onde fueren los malfechores que feçieron o feçiesen las tales prendas que vos cunplan de derecho, e vos bueluan lo vuestro; si los dichos alcaydes lo no quisiesen hacer, por esta mi carta vos mando e do liçençia que les podades facer prendas por las cosas que fueren leuadas de ese dicho lugar o de su término, e otrosí que podades matar vn moro por cada christiano que vos mataren (...)»³².

Este escaramuceo era tan permanente que en 1453 una ordenanza dictada por el cabildo moronense llegó a moderar los precios de la carne, en

²⁹ *Hechos del Condestable Don Miguel Lucas de Iranzo (Crónica del siglo XV)*, ed. y est. de J. de M. Carriazo, Madrid, 1940, pág. 355.

³⁰ (A)rchivo (M)unicipal de (M)orón de la (F)rontera, Libros de Mayordomazgo, año 1456, fol. 4 vº.

³¹ «Morón...», *art. cit.*, pág. 69. Véase otra frecuencia de actos de saqueo en tierras moronenses en, del mismo autor, «La frontera...», *art. cit.*, págs. 115-116.

³² *Colección Diplomática de Quesada*, ed. y est. de J. de M. Carriazo, Jaén, 1975, doc. núm. 35, pág. 76.

atención a que «*agora, después que los moros an robado toda la tierra e levado todos los ganados, á sobido la carne a mayor precio que solía por la mengua e robo de los dichos ganados*»³³, o que el cansado alcaide granadino de Arenas escribiese diciendo: «*Que viese Jahén lo que quería facer, si querían guerra o si querían pas, qué no tenía ningund otra cosa saluo aquellas torres e sus moros, que ge lo enbiesen decir (...), que si quería Jahén guerra o paz, que como Jahén lo quisiese lo quería éb*»³⁴.

³³ Cit. por GONZÁLEZ JIMÉNEZ, M.: «La frontera...», *art. cit.*, pág. 130.

³⁴ CARRIAZO Y ARROQUIA, J. de M.: «Relaciones fronterizas entre Jaén y Granada el año 1479» en *En la frontera de Granada. Homenaje al profesor Carriazo*, Sevilla, 1971, vol. I, pág. 251.